

PROSARC S.A. ESP

NIT 900.079.188-0

Nit: 900.079.188-0

CERTIFICA:
No. 71056

Que el generador:

Empresa: PROCAPS	NIT: 890.106.527-5
Dirección: KILOMETRO 3 SIBERIA - FUNZA parque empresarial de Siberia (Municipio: Bogotá D.C.) (LOGÍSTICA BOGOTÁ - SEDE SIBERIA)	Ciudad: Bogotá D.C.

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: PROCAPS	NIT: 890.106.527-5
Dirección: KILOMETRO 3 SIBERIA - FUNZA parque empresarial de Siberia (Bogotá D.C.)	Ciudad: Bogotá D.C.

Entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a la planta **PROSARC**, para **Termo Destrucción** de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	14 de Noviembre del 2025		
Número de Recibo de Materiales	83785	Número manifiesto de carga	83785
INFORMACIÓN DEL RESIDUO Y/O DESECHO			
RESIDUO	CORRIENTE	ESTADO	PESO (kg)
Sólidos Inflamables	A4140	Sólido	1
Sólidos Inflamables	A4140	Sólido	167
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Sólido	845
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Sólido	1448
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Sólido	1
Cantidad Total.	2462 kg		
Mes del Tratamiento:	Noviembre del 2025		
Observaciones	Acta de destrucción 128-2025 PROCAPS, Acta de destrucción Residuos Pop "protección de marca"; Acta de destrucción 143-2025 PROCAPS; Acta de destrucción 144-2025 PROCAPS; Acta de destrucción 152-2025 PROCAPS peso total de 2462 kg		

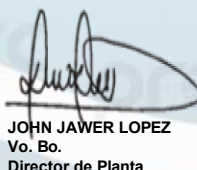
Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 26 de noviembre del 2025.



DUVAN CAMPOS
Jefe de Logística



JOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de Planta



VICTOR VELASCO
Jefe Técnico


La lectura de este QR lo llevara a: <https://sispro.prosarc.com>

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa sub estación Balsillas **Mosquera Cundinamarca**
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 **Bogotá, D.C. - Colombia**
PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 **Servicio al cliente** 316 439 3895
www.prosarc.com